



OFICIO: DEP/DIR/36/2025  
Asunto: Validación de Padrón 2025  
FECHA: 16 de enero 2025

Mtra. DIANA BERENICE VARGAS SALOMON  
Directora general del sistema DIF Jalisco.

A/A: Mtra. MARIA DOLORES BUENROSTRO BERMUDEZ  
Subdirección general de seguridad alimentaria.

Por medio del presente hago constar que el Sistema Municipal DIF Amatitán Jalisco recabó la información relativa al **programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días del año 2025** y fue debidamente capturada vía electrónica a través de la página web: <https://mildias.difjalisco.gob.mx> registrando un total de: 90 población beneficiaria asignada en los dos padrones y distribuida de la siguiente manera:

Padrón	Total de beneficiarios
Padrón 01 (Embarazadas y mujeres en periodo de lactancia)	80
Padrón 02 (Niñas y niños de 06-24 meses)	10
Total	90

Por lo anterior, **la información capturada y entregada en mi calidad de Director (a) la valido con mi firma**, manifestando que los beneficiarios fueron seleccionados con base a las Reglas de Operación Vigentes y confirmo que los datos que incluyen los expedientes son verídicos y que no está alterado ningún documento.

Entrego padrón impreso e informo que el SMDIF a mi cargo, cuenta con la totalidad de expedientes con documentación completa, mismos que fueron subidos por localidad en la carpeta correspondiente de la aplicación *DRIVE*.

Ratifico mi compromiso de hacer cumplir las Reglas de Operación del Programa para el año 2025, así como de los oficios y comunicados que emita el Sistema DIF Jalisco con respecto al programa.



ATENTAMENTE

*Lenia B. Lazcano A.*

Nombre y Firma de Director(a) SMDIF



(374) 7451213  
WWW.AMATITAN.GOB.MX  
16 DE SEPTIEMBREZ N° 51  
AMATITÁN, JALISCO  
DIF.AMATITAN24.27@GMAIL.COM